



*Municipalidad de San Carlos Sija,  
Departamento de Quetzaltenango,  
Guatemala, C.A.*

San Carlos Sija, 03 de noviembre de 2025.

**A QUIEN INTERESE:**

Por este medio el señor Director Municipal de Planificación hace constar: que la entidad encargada de registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitados como contratistas o proveedores del estado, está a cargo del Ministerio de Finanzas Publicas, por lo que la municipalidad no lleva dicho registro de las EMPRESAS PRECALIFICADAS.

Y para los usos legales, a la parte interesada, extendiendo, firmo y sello la presente en una hoja de papel bond, tamaño carta con membrete de la municipalidad.

Deferentemente,

  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE  
SAN CARLOS SIJA  
QUETZALTENANGO, GUATEMALA, C.A.  
Alberto Chocoy  
Director Municipal de Planificación